



PLAN DE TRANSPARENCIA

(AREA DE SINDICATURA)

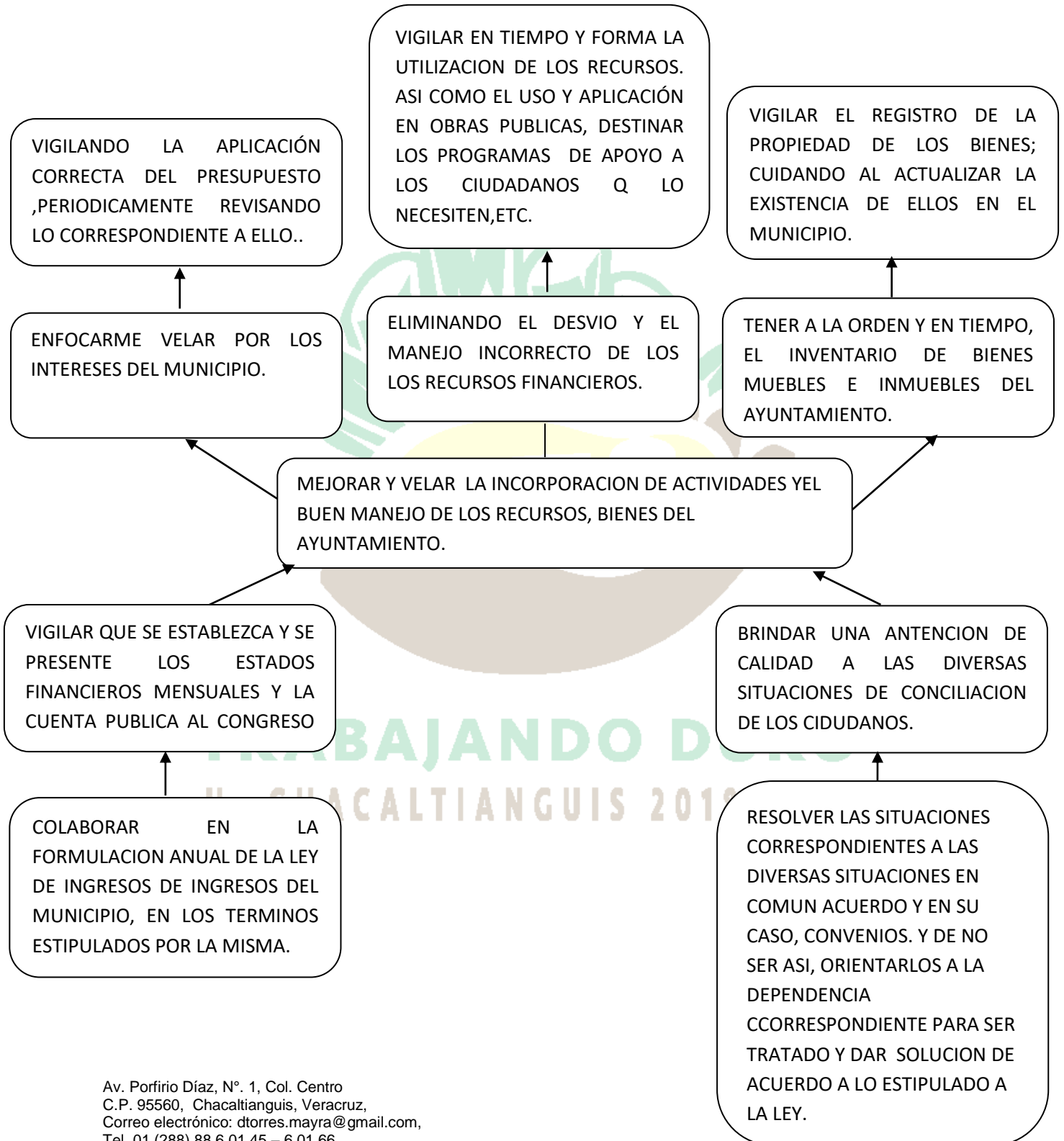
El sindico es el representante legal del ayuntamiento, donde este actuara de acuerdo a la planeación correcta de los programas y actividades en base a los objetivos y estrategias del ayuntamiento, para la consumación de eficientes y buenos resultaldos de dicha administración municipal.

Cabe mencionar que los objetivos primordiales del área de sindicatura se basa en lo siguiente:

- Llevar un control de los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento, actualizando el registro de cada de uno de ellos.
- Hacer buen uso de los recursos económicos, asi mismo analizando periódicamente los estados financieros que confiere a derecho.
- Dar solución a las diferentes situaciones y problemáticas de los ciudadanos, d tal manera el objetivo es llegar a conciliar ambas partes involucradas y en caso necesario establecer acuerdos y convenios de acuerdo a lo estipulado en la ley.
- Dar orientación a los ciudadanos de las dependencias ccorrespondientes que dan solucion a los diferentes problemas.
- Revisar el presupuesto que se establezca periódicamente, con la finalidad de coducir los recursos de manera correcta.
- Gestionar los diferentes programas de beneficio para las familias y comunidades mas necesidades.
- Generar un plan de apoyo y desarrollo para las diferentes comunidades del municipio en base a lo relacionado con los planes Nacional Y Estatal, de tal manera que se ofrezca una calidad el servicio a los ciudadanos.
- Llevar un control de los indicadores de las aperturas de negocios, pagos de anuencias de acuerdo la naturaleza a cada tipo de negocios.
- Llevar un control de los pagos de cambio de propietarios y refrendos anual de bóvedas y lotes en panteones.



ARBOL DE SOLUCIONES





TRABAJANDO DURO

H. CHACALTIANGUIS 2018-2021